

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 227
 RENAICO, 02/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS GODOY NAVARRETE Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 245,480 DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA RENDICION DE FONDO FIJO
 Fecha de Pago 02/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	8	02/04/2018	245,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	245,480	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		245,480
	Totales	245,480	245,480

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VECERO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
 CESFAM - RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 228
 RENAICO, 02/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 764,064 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELA ORDENES DE VIATICOS DESDE EL N° 28 AL N° 44
 Fecha de Pago 02/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	3	02/04/2018	764,064

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :226

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		382,762
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		381,302
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	382,762	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	381,302	
Totales		764,064	764,064

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	382,762	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	381,302	
111-01-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		764,064
Totales		764,064	764,064



SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOZ AGUILAR
 DIRECTOR(S) DE RAMA RENAICO



ALCALDE
 JOAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

OS :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 02 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Resorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 Cantidad de \$ 44,474,039 CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y
 CUATRO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS
 Respondiente a CANCELA PLANILLAS DE SALUD MARZO 2018
 Fecha de Pago 04/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	3	04/04/2018	44,474,039

DEBERÁ COMUNICARSE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :227

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-002-000	CARDIOVASCULAR		1,195,938
15-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO		1,152,500
15-22-11-999-005-000	SALUD MENTAL		325,000
15-22-11-999-007-000	EQUIDAD RURAL		650,000
15-22-11-999-008-000	SOME-INFORMACIONES		17,664,933
15-22-11-999-011-000	URGENCIA RURAL		3,339,500
15-22-11-999-012-000	CECOSF		4,946,855
15-22-11-999-023-000	PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL		2,524,000
15-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		715,000
15-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		7,499,333
15-22-11-999-031-000	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA		335,500
15-22-11-999-035-000	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL		1,895,480
15-22-11-999-036-000	PROGRAMA SENDA		1,290,000
15-22-11-999-039-000	DIGITADORES		610,000
15-22-11-999-043-000	ESPACIOS AMIGABLES		330,000
32-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	44,474,039	
	Totales	44,474,039	44,474,039

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-002-000	CARDIOVASCULAR	1,195,938	
15-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO	1,152,500	
15-22-11-999-005-000	SALUD MENTAL	325,000	
15-22-11-999-007-000	EQUIDAD RURAL	650,000	
15-22-11-999-008-000	SOME-INFORMACIONES	17,664,933	
15-22-11-999-011-000	URGENCIA RURAL	3,339,500	
15-22-11-999-012-000	CECOSF	4,946,855	
15-22-11-999-023-000	PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	2,524,000	
15-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	715,000	
15-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL	7,499,333	
15-22-11-999-031-000	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA	335,500	
15-22-11-999-035-000	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	1,895,480	
15-22-11-999-036-000	PROGRAMA SENDA	1,290,000	

215-22-11-999-039-000	DIGITADORES		
215-22-11-999-043-000	ESPACIOS AMIGABLES	610,000	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	330,000	
111-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		19,185,871
111-03-01-030-000-000	PROGRAMA MEJORIA SALUD RURAL		1,152,500
111-03-01-011-000-000	CONVENIO URGENCIA		650,000
111-03-01-036-000-000	CECOSF		3,339,500
111-03-01-021-000-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL		4,946,855
111-03-01-039-000-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		2,524,000
111-03-01-003-000-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		715,000
111-03-01-034-000-000	PROGRAMA PILOTO DE VIDA SANA		7,499,333
111-03-01-044-000-000	REHABILITACION INTEGRAL		335,500
111-03-01-033-000-000	PROGRAMA SENDA		1,895,480
111-03-01-010-000-000	DIGITADORES		1,290,000
111-03-01-048-000-000	ESPACIOS AMIGABLES		610,000
214-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %		330,000
214-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %	4,447,404	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		4,447,404
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	393,696	
	Totales	49,315,139	49,315,139

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
 CALIDAD
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESRAM RENAICO
 CESRAM - RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 Cantidad de \$ 403,655 CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO
 PESOS
 Respondiente a F: 41357047 CANCELA TELEFONIA FIJA.
 de Pago 06/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	41357052	06/04/2018	403,655

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :228

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO		335,579
22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL		68,076
05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	403,655	
Totales		403,655	403,655

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

O N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-05-005-001-000	TELEFONIA FIJA- CESFAM RENAICO	335,579	
22-05-005-002-000	TELEFONIA FIJA-POSTA TIJERAL	68,076	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		403,655
Totales		403,655	403,655

SECRETARIA MUNICIPAL
 VO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a Susana del C. Inostroza Manriquez Rut 010390816-7
Cantidad de \$ 362,712 TRESIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS
Correspondiente a CANCELAR LAVADO DE ROPA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO.
Fecha de Pago 06/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	3	06/04/2018	362,712

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :229

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-08-999-000-000	OTROS		362,712
8-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	362,712	
Totales		362,712	362,712

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-08-999-000-000	OTROS	362,712	
5-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		362,712
Totales		362,712	362,712

SECRETARIA MUNICIPAL
CUSTODIO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTADOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

istos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 9,992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Jaime Garrido Sotomayor Rut 009346608-k
 la Cantidad de \$ 188,889 CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE
 PESOS
 correspondiente a CANCELA MANTENCION DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES.
 fecha de Pago 06/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	832	06/04/2018	188,889

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :230

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS		188,889
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
Totales		188,889	188,889

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	188,889	
11-03-11-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		188,889
Totales		188,889	188,889



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

SECTOR

MADELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a PRAXAIR CHILE LTDA. Rut 093059000-2
 Cantidad de \$ 1,486,500 UN MILLON CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS
 PESOS
 Respondiente a F: 682476-666130-703484 COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL.
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	709452	09/04/2018	1,486,500

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :231

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		1,486,500
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,486,500	
Totales		1,486,500	1,486,500

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,486,500	
608-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,486,500
Totales		1,486,500	1,486,500

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

istos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
3.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut 076124890-1
la Cantidad de \$ 51,266 CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA TELEFONIA MOVIL.
Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	61736323	09/04/2018	51,266

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :232

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		51,266
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	51,266	
Totales		51,266	51,266

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	51,266	
211-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		51,266
Totales		51,266	51,266

SECRETARIA MUNICIPAL
RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
RENAICO

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CEFAM RENAICO

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODDY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Correo Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
Cantidad de \$ 1,190,000 UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS
Correspondiente a F: 131950 CANCELA ARRIENDO DE EQUIPOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
de Pago 09/04/2018 OCTUBRE Y DICIEMBRE 2017.

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	134742	09/04/2018	1,190,000

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE DEVENGAMIENTO :233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		1,190,000
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,190,000	
Totales		1,190,000	1,190,000

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	1,190,000	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,190,000
Totales		1,190,000	1,190,000

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CESFAM RENAICO
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 236
 RENAICO, 09/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS GODOY NAVARRETE Rut 005953069-0
 La Cantidad de \$ 239,610 DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a CANCELA RENDICION DE FONDO FIJO
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	9	09/04/2018	239,610

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	239,610	
114-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		239,610
	Totales	239,610	239,610



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR

MARCELO VELOS AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RE-MED LTDA Rut 076628610-0
 Cantidad de \$ 368,900 TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS
 Dependiente a F: 31371 COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	31711	09/04/2018	368,900

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE DEVENGAMIENTO :235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		368,900
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	368,900	
Totales		368,900	368,900

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°.....; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	368,900	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		368,900
Totales		368,900	368,900



GLAUCO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a DIPROLAB LTDA. Rut 078027120-5
Cantidad de \$ 409,122 CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS
Responsable a F: 12012 COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
CFURA	11939	09/04/2018	409,122

DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :236

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		409,122
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	409,122	
Totales		409,122	409,122

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	409,122	
1-00-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		409,122
Totales		409,122	409,122

SECRETARIA MUNICIPAL
GLUSCA VO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
CONTADOR
CESFAM RENAICO

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a PEREZ LTDA Rut 089752800-2
 Cantidad de \$ 99,960 NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS
 Dependiente a F: 31837 COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
 de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
...	31836	09/04/2018	99,960

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

BOBANTE DEVENGAMIENTO :237

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		99,960
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	99,960	
Totales		99,960	99,960

BOBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	99,960	
4-00-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		99,960
Totales		99,960	99,960

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCOS VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Mero Municipal Pagará a PV EQUIP S.A. Rut 079895670-1
 la suma de \$ 159,698 CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO
 PESOS
 correspondiente a COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
 de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE PAGO	311282	09/04/2018	159,698

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANEXO DE DEVENGAMIENTO :238

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		159,698
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	159,698	
Totales		159,698	159,698

ANEXO DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ORDEN N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	159,698	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		159,698
Totales		159,698	159,698

SECRETARIA MUNICIPAL
 GONZALO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorería Municipal Pagará a Farmalatina Ltda. Rut 079728570-6
 Cantidad de \$ 510,867 QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Dependiente a F: 113003 COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
JRA	111921	09/04/2018	510,867

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :240

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		510,867
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	510,867	
Totales		510,867	510,867

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

..... N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	510,867	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		510,867
Totales		510,867	510,867

SECRETARIA MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 Cantidad de \$ 3,765,450 TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
 CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS
 correspondiente a F: 136848- COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	138966	09/04/2018	3,765,450

DEBERÁ COMUNICARSE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :241

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		3,765,450
12-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,765,450	
Totales		3,765,450	3,765,450

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	3,765,450	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		3,765,450
Totales		3,765,450	3,765,450

SECRETARIA MUNICIPAL
 DADA
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

datos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a DIPROLAB LTDA. Rut 078027120-5
 Cantidad de \$ 83,414 OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS
 correspondiente a COMPRA DE PORTA OBJETO.
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	11988	09/04/2018	83,414

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :242

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		83,414
32-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,414	
Totales		83,414	83,414

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	83,414	
603-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		83,414
Totales		83,414	83,414



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

As:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tresorería Municipal Pagará a 1 ACTIVA PUBLICIDAD SPA Rut 076428299-k
 Cantidad de \$ 226,100 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIEN PESOS
 correspondiente a COMPRA DE LLAVEROS.
 de Pago 09/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	467	09/04/2018	226,100

DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE DEVENGAMIENTO :243

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		226,100
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	226,100	
Totales		226,100	226,100

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	226,100	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		226,100
Totales		226,100	226,100

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CÉS-FAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CÉS-FAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 Cantidad de \$ 595,000 QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS
 correspondiente a CANCELA ARRIENDO DE EQUIPOS.
 Fecha de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	137734	09/04/2018	595,000

DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		595,000
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	595,000	
Totales		595,000	595,000

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

LIBRO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	595,000	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		595,000
Totales		595,000	595,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 RENAICO
 DIRECTOR
 RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a INMUNODIAGNOSTICO. Rut 077814080-2
 Cantidad de \$ 147,977 CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Dependiente a INSUMOS DE LABORATORIO.
 de Pago 09/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	13575	09/04/2018	147,977

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :245

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		147,977
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	147,977	
Totales		147,977	147,977

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

ON°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	147,977	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		147,977
Totales		147,977	147,977

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAYARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a CLIMATIZACION FRANCISCO JAVIER NOVOA BASCUÑAN Rut 076824031-0
 Cantidad de \$ 166,600 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS
 Condiente a CANCELA MANTENCION DE AIRE ACONDICIONADO DE LABORATORIO Y
 e Pago REHABILITACION.
 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	9	11/04/2018	166,600

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

BOBANTE DEVENGAMIENTO :247

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS		166,600
6-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	166,600	
Totales		166,600	166,600

BOBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS	166,600	
6-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		166,600
Totales		166,600	166,600

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESEAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRHTE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 092 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL BJ S.A. Rut 096969310-0
 Cantidad de \$ 1,305,727 UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE
 PESOS
 correspondiente a COMPRA DE KIT DE CURACION.
 Fecha de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26205	11/04/2018	1,305,727

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :248

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		1,305,727
332-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,305,727	
Totales		1,305,727	1,305,727

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	1,305,727	
332-04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,305,727
Totales		1,305,727	1,305,727

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
derando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesoro Municipal Pagará a B.BRAUN SPA. Rut 096756540-7
Cantidad de \$ 50,694 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
Beneficiario a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	498223	11/04/2018	50,694

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :249

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		50,694
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50,694	
Totales		50,694	50,694

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	50,694	
4-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		50,694
Totales		50,694	50,694

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
ando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipal Pagará a BYOSYNTEC S.A. Rut 076015382-6
Monto de \$ 26,180 VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS
Beneficiario a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	21518	11/04/2018	26,180

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO :250

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		26,180
0-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,180	
Totales		26,180	26,180

ANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	26,180	
1-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		26,180
Totales		26,180	26,180

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODDY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL VITALSEC MARIA DE LOS ANGELES Rut 076325278-7
 Cantidad de \$ 85,085 OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS
 Dependiente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
JRA	6454	11/04/2018	85,085

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		85,085
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	85,085	
Totales		85,085	85,085

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

O N° ; FECHA CHEQUE N° \$

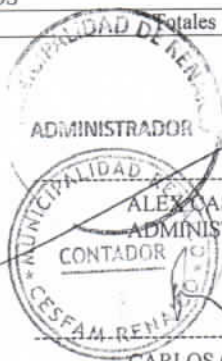
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	85,085	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		85,085
Totales		85,085	85,085

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a Prod. Quirúrgicos y Far. Leon Borzutzky Rut 093366000-1
 Cantidad de \$ 83,538 OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Dependiente a COMPRA DE SABANILLAS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
150218	11/04/2018	83,538	

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

BANQUE DEVENGAMIENTO : 252

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		83,538
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,538	
Totales		83,538	83,538

BANQUE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	83,538	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		83,538
Totales		83,538	83,538

RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JOSUAYO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico
 Cantidad de \$ 120,000 CIENTO VEINTE MIL PESOS
 Dependiente a CANCELAR PRESTAMOS FUNCIONARIAS DEL CESFAM
 de Pago 11/04/2018

Rut 069180400-3

Documento	Numero	Fecha	Monto
ROBANTE CONTABLE	2	11/04/2018	120,000

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

..... N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
05-01-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR	120,000	
03-02-001-000-000	BANCO SERVICIO BIENESTAR		120,000
Totales		120,000	120,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 LIDIA CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR
 CARLOS BODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Pagará a DISTRIBUIDORA SICMAFARMA CHILE SPA Rut 076409952-4
 Cantidad de \$ 149,940 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Dependiente a COMPRA DE MEDICAMENTO A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
...	4885	11/04/2018	149,940

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :254

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		149,940
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	149,940	
Totales		149,940	149,940

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

..... N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	149,940	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		149,940
Totales		149,940	149,940

SECRETARIA MUNICIPAL
 AGUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a LABORATORIO VALMA S.A. Rut 080048900-8
 Cantidad de \$ 52,658 CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19392	11/04/2018	52,658

DEBERE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :255

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		52,658
5-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		52,658	52,658

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ASIENTO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	52,658	
5-22-04-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		52,658
Totales		52,658	52,658

SECRETARIA MUNICIPAL
 M - RENAICO

ESTAYO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR SALUD CEFAM RENAICO

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

ALER CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

OS :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 02 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LTDA Rut 077781470-2
 cantidad de \$ 28,560 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS
 correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 de Pago 11/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	18800	11/04/2018	28,560

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :253

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		28,560
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
Totales		28,560	28,560

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ON N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	28,560	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		28,560
Totales		28,560	28,560

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 ALIBIA SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR GENERAL
 CARLOS VECOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPAL ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a HANS ALEXIS FLORES MEDINA Rut 013665003-3
 suma de \$ 116,361 CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 pendiente a COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO.
 de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	1220	12/04/2018	116,361

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :256

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		116,361
Totales		116,361	116,361

DEBANTE DE EGRESO :

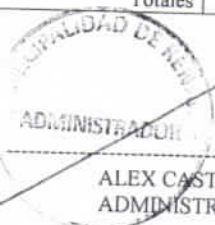
ASIENTO N° FECHA

N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	116,361	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		116,361
Totales		116,361	116,361



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL BJ S.A. Rut 096969310-0
Cantidad de \$ 173,026 CIENTO SETENTA Y TRES MIL VEINTISEIS PESOS
Referente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	25996	12/04/2018	173,026

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :257

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		173,026
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	173,026	
	Totales	173,026	173,026

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
4-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	173,026	
4-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		173,026
	Totales	173,026	173,026



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a SERVICIOS MEDICOS JORGE CORDERO ORELLANA Y CIA LTDA Rut 076288723-1
 Cantidad de \$ 4,505,000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS
 correspondiente a COMPRA DE 53 ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS.
 Fecha de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	136	12/04/2018	4,505,000

ANTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :258



Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MÉDICAS		4,505,000
32-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4,505,000	
Totales		4,505,000	4,505,000

PROBANTE DE EGRESO :



ASIENTO N° FECHA

RESO N°; FECHA CHEQUE N° \$


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MÉDICAS	4,505,000	
1-03-01-013-000-000	ESPECIALIDADES MEDICAS		4,505,000
Totales		4,505,000	4,505,000

 SECRETARÍA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a APRO LTDA. Rut 086887200-4
Cantidad de \$ 58,310 CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS
Responsable a COMPRA DE CLORO PARA ASEO.
Fecha de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	1401822	12/04/2018	58,310

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :259

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		58,310
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	58,310	
Totales		58,310	58,310

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	58,310	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		58,310
Totales		58,310	58,310

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ
 Cantidad de \$ 271,000 DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS
 Responsable a COMPRA DE TONER
 Fecha de Pago 12/04/2018

Rut 007191242-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	2424	12/04/2018	271,000

DEBESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO -260

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		271,000
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	271,000	
Totales		271,000	271,000

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	271,000	
5-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		271,000
Totales		271,000	271,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

:

2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Corporación Municipal Pagará a SOCIEDAD COMERCIAL DICER LTDA Rut 078715730-0
Cantidad de \$ 142,914 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS
Dependiente a COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA.
Fecha de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	5844	12/04/2018	142,914

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :261

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		142,914
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	142,914	
Totales		142,914	142,914

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

O N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	142,914	
04-00-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		142,914
Totales		142,914	142,914

SECRETARÍA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTADOR

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad



ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorería Municipal Pagará a PLAGUISUR LTDA Rut 078834030-3
Cantidad de \$ 49,980 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIO DE HIGIENE AMBIENTAL.
Fecha de Pago 12/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
JURA	41490	12/04/2018	49,980

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :262

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		49,980
06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49,980	
Totales		49,980	49,980

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	49,980	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		49,980
Totales		49,980	49,980

SECRETARIA
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CESFAM RENAICO
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Municipio Pagará a IMPORTADORA SOVIQUIM LTDA. Rut 078116970-6
 la suma de \$ 132,090 CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS
 correspondiente a COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO.
 a cargo 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	288726	13/04/2018	132,090

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO :263

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		132,090
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	132,090	
Totales		132,090	132,090

ANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	132,090	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		132,090
Totales		132,090	132,090

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a COM. DE TEC. MEDICAS GLOBALMED LTDA. Rut 076631490-2
 Cantidad de \$ 50,837 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS
 Dependiente a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	7488	13/04/2018	50,837

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :264

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		50,837
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	50,837	
Totales		50,837	50,837

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

MO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	50,837	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		50,837
Totales		50,837	50,837

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
derivando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a WINPHARM SPA Rut 076079782-0
Cantidad de \$ 9,806 NUEVE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS
Beneficiario a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	67528	13/04/2018	9,806

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :265

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		9,806
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9,806	
Totales		9,806	9,806

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,806	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		9,806
Totales		9,806	9,806

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CESFAM RENAICO

CARLOS GODDY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 o dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 rando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

o Municipal Pagará a IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS LTDA. Rut 078060400-k
 ad de \$ 24,931 VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS
 diente a COMPRA DE NEBULIZADORES A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
A	94109	13/04/2018	24,931

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ABANTE DEVENGAMIENTO :266

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		24,931
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	24,931	
Totales		24,931	24,931

OBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	24,931	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		24,931
Totales		24,931	24,931


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Jefe Contabilidad
 V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a PHARMAMERICA LTDA. Rut 078914950-k
 Cantidad de \$ 39,270 TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
 Responsable a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FURA	26616	13/04/2018	39,270

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :267

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		39,270
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,270	
Totales		39,270	39,270

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	39,270	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		39,270
Totales		39,270	39,270

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUIAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Municipio Municipal Pagará a MADEGOM S.A. Rut 084609600-0
 la suma de \$ 398,682 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y
 DOS PESOS
 correspondiente a F: 80932-80812-80996-80947-81001- COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE
 INTERMEDIACION DE CENABAST.
 de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
...	80279	13/04/2018	398,682

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :268

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		398,682
5-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	398,682	
Totales		398,682	398,682

PROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	398,682	
5-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		398,682
Totales		398,682	398,682


 GUSTAVO CHAVAZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a DIFEM LABORATORIOS S.A. Rut 079581120-6
 Cantidad de \$ 27,646 VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Responsable a COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	205606	13/04/2018	27,646

DEBESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.



PROBANTE DEVENGAMIENTO :269

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		27,646
32-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27,646	
Totales		27,646	27,646

IMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	27,646	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		27,646
Totales		27,646	27,646


 GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a SOCOFAR S.A. Rut 091575000-1
 Cantidad de \$ 374,249 TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y
 NUEVE PESOS
 Dependiente a F: 7352231-7352235-7352233-7352236-7352232-7352237-7370749 COMPRA DE
 de Pago 13/04/2018 MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	7352234	13/04/2018	374,249

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :270

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		374,249
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	374,249	
Totales		374,249	374,249

PROBANTE DE EGRESO :


ASIENTO N° FECHA

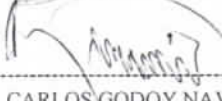
N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	374,249	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		374,249
Totales		374,249	374,249


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
derando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Comercero Municipal Pagará a Comercial kendall Chile Ltda. Rut 077237150-0
Cantidad de \$ 5,355 CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
Beneficiario a compra de insumos a traves de intermediacion de cenabast.
Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	401020	13/04/2018	5,355

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :271

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		5,355
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5,355	
Totales		5,355	5,355

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

..... N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	5,355	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		5,355
Totales		5,355	5,355

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARÍA DE SALUD
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a LABORATORIO BIOSANO S.A. Rut 088597500-3
 Cantidad de \$ 72,709 SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS
 Condiente a compra de medicamentos a través de intermediación de cenabast.
 Fecha de Pago 13/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	121711	13/04/2018	72,709

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :272

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		72,709
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	72,709	
Totales		72,709	72,709

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	72,709	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		72,709
Totales		72,709	72,709

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a FARMA STORAGE SPA Rut 096699730-3
Cantidad de \$ 218,372 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a F: 4489 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIAICION DE CENABAST.
de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	4488	13/04/2018	218,372

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO: 2773



S :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a FARMA STORAGE SPA Rut 096699730-3
 Cantidad de \$ 218,372 DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 correspondiente a F: 4489 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIAICION DE CENABAST.
 de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	4488	13/04/2018	218,372

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE VENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		218,372
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	218,372	
Totales		218,372	218,372

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

O N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	218,372	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		218,372
Totales		218,372	218,372

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODO Y NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a Central de Abastecimiento del S.N.S.Salu Rut 061608700-2
Cantidad de \$ 1,100,484 UN MILLON CIEN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
Pesos
Destinatario F: 1040689 CANCELA INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	1039756	13/04/2018	1,100,484

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANEXO DE DEVENGAMIENTO :274

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,100,484
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,100,484	
Totales		1,100,484	1,100,484

ANEXO DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,100,484	
4-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,100,484
Totales		1,100,484	1,100,484

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA. Rut 076073164-1
 Cantidad de \$ 1,293,800 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS
 PESOS
 correspondiente a CANCELA CONSUMO DE ELECTRICIDAD.
 Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
LETA	3268	13/04/2018	1,293,800

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :275

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO		1,293,800
32-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1,293,800	
Totales		1,293,800	1,293,800

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

IMPORBANTE N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD- CESFAM RENAICO	1,293,800	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,293,800
Totales		1,293,800	1,293,800

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
 MARCELO VELOSO AGUILAR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

OS :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA MOVILES CHILE S.A. Rut 076124890-1
Cantidad de \$ 314,812 TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS
Responsable a CANCELA TELEFONIA MOVILES.
Fecha de Pago 13/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	61736841	13/04/2018	314,812

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORANTE DEVENGAMIENTO :276

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR		314,812
32-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	314,812	
Totales		314,812	314,812

IMPORANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	314,812	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		314,812
Totales		314,812	314,812

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESEAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Correo Municipal Pagará a CEGAMED CHILE S.A.
 la suma de \$ 60,690 SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 correspondiente a compra de insumos a través de intermediación de cenabast.
 de Pago 16/04/2018

Rut 099593170-2

Documento	Numero	Fecha	Monto
JURA	27374	16/04/2018	60,690

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :277

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		60,690
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60,690	
Totales		60,690	60,690

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

..... N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	60,690	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		60,690
Totales		60,690	60,690

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AQUIAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

OS :

22 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a GEAMED S.A. Rut 076727397-5
 Cantidad de \$ 19,910 DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS
 Responsable a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	352	16/04/2018	19,910

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		19,910
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,910	
Totales		19,910	19,910

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	19,910	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		19,910
Totales		19,910	19,910

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

stos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA. Rut 081323800-4
 la Cantidad de \$ 8,449 OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	38981	16/04/2018	8,449

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :279

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		8,449
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8,449	
Totales		8,449	8,449

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	8,449	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		8,449
Totales		8,449	8,449

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR SALUD

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a LABORATORIOS ANDROMACO S.A. Rut 076237266-5
Cantidad de \$ 125,129 CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS
Destinado a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
...	641167	16/04/2018	125,129

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		125,129
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	125,129	
Totales		125,129	125,129

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

D N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	125,129	
35-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		125,129
Totales		125,129	125,129

SECRETARIA MUNICIPAL
AGUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
CONTADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE
V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

datos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a BAYER S.A. Rut 091537000-4
Cantidad de \$ 10,472 DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	152065	16/04/2018	10,472

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :281

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		10,472
32-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10,472	
	Totales	10,472	10,472

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,472	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		10,472
	Totales	10,472	10,472

SECRETARÍA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Cheque Municipal Pagará a Instituto Sanitas S.A. Rut 090073000-4
 Cantidad de \$ 107,100 CIENTO SIETE MIL CIENTO PESOS
 Dependiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENALUD	469527	16/04/2018	107,100

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

BOBANTE DEVENGAMIENTO :282

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		107,100
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107,100	
Totales		107,100	107,100

BOBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	107,100	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		107,100
Totales		107,100	107,100



GUSTAVO CHÁVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a SYNTHON CHILE LTDA. Rut 076032097-8
 Cantidad de \$ 9,520 NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
 Dependiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	62827	16/04/2018	9,520

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :283

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		9,520
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9,520	
Totales		9,520	9,520

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

O N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,520	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		9,520
Totales		9,520	9,520

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
derando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a LUXPHARMA SPA Rut 076105305-1
Cantidad de \$ 23,503 VEINTITRES MIL QUINIENTOS TRES PESOS
Destinatario a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
993	993	16/04/2018	23,503

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :284

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		23,503
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23,503	
Totales		23,503	23,503

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

..... N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,503	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		23,503
Totales		23,503	23,503



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

istos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 3.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIFEM LABORATORIOS S.A. Rut 079581120-6
 la Cantidad de \$ 38,385 TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
 correspondiente a COMPRA DE ALCOHOL A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	205631	16/04/2018	38,385

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :285

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		38,385
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38,385	
Totales		38,385	38,385

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

RESO N°; FECHA CHEQUE N° \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	38,385	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		38,385
Totales		38,385	38,385


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO


 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a ASPEN CHILE S.A. Rut 076328242-2
Cantidad de \$ 12,328 DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	19069	16/04/2018	12,328

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :286

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		12,328
32-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12,328	
Totales		12,328	12,328

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

IMPORBANTE N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,328	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		12,328
Totales		12,328	12,328

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA 2
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR SALUD RENAI

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODDY NAVARETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 290
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE CHILE S.A. Rut 076845730-1
 La Cantidad de \$ 34,510 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ROLLOS MIXTOS.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6905	16/04/2018	34,510

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :287

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		34,510
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	34,510	
Totales		34,510	34,510

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	34,510	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		34,510
Totales		34,510	34,510

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 291
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA. Rut 081378300-2
 La Cantidad de \$ 110,670 CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	810580	16/04/2018	110,670

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :288

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		110,670
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	110,670	
Totales		110,670	110,670

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	110,670	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		110,670
Totales		110,670	110,670

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 292
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NOVOFARMA SERVICE S.A. Rut 096945670-2
 La Cantidad de \$ 15,446 QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	180167	16/04/2018	15,446

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :289

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		15,446
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,446	
Totales		15,446	15,446

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,446	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		15,446
Totales		15,446	15,446

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 * SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
 CESFAM - RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 293
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHEMOPHARMA S.A. Rut 096026000-7
 La Cantidad de \$ 90,797 NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2017

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	301784	16/04/2018	90,797

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :290

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		90,797
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USG O CONSUMO	90,797	
Totales		90,797	90,797

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	90,797	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		90,797
Totales		90,797	90,797

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 294
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DROGUERIA SOLOSUR SPA Rut 076445230-5
 La Cantidad de \$ 196,945 CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO
 PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS .
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	491	16/04/2018	196,945

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :291

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		196,945
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	196,945	
Totales		196,945	196,945

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	196,945	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		196,945
Totales		196,945	196,945



MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA Y DITR. SPA Rut 076956140-4
 La Cantidad de \$ 83,657 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS .
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	127514	16/04/2018	83,657

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :292

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		83,657
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	83,657	
Totales		83,657	83,657

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	83,657	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		83,657
Totales		83,657	83,657



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR
 MANUEL VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 296
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a La Cantidad de \$ **ITF LABOMED FARMACEUTICA LTDA** Rut 096884770-8
79,254 SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO
 PESOS
 Correspondiente a **COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.**
 Fecha de Pago **16/04/2018**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	76926	16/04/2018	79,254

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :293

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		79,254
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	79,254	
Totales		79,254	79,254

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	79,254	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		79,254
Totales		79,254	79,254



MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 297
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE CHILE S.A. Rut 076845730-1
 La Cantidad de \$ 117,810 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a F: 6695 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6702	16/04/2018	117,810

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :294

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		117,810
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	117,810	
Totales		117,810	117,810

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	117,810	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		117,810
Totales		117,810	117,810

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 298
RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS ASESORIAS Y SOLUCIONES FINANCI** Rut 077606220-0
La Cantidad de \$ **66,640** SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a **F: 35471-35391-35432- COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.**
Fecha de Pago **16/04/2018**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35410	16/04/2018	66,640

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :295

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		66,640
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	66,640	
	Totales	66,640	66,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	66,640	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		66,640
	Totales	66,640	66,640



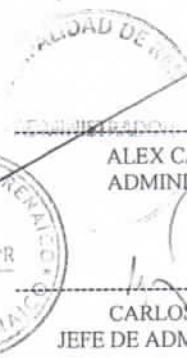
GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILEO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 299
 RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ACRUX LABS S.A. Rut 076146075-7
 La Cantidad de \$ 64,189 SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a F: 18524 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	18558	16/04/2018	64,189

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :296

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		64,189
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64,189	
Totales		64,189	64,189

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	64,189	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		64,189
Totales		64,189	64,189



OSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR SALUD

Decreto N° 300
RENAICO, 16/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIPROVET DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS SPA Rut 076080982-9
La Cantidad de \$ 49,052 CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS
Correspondiente a F: 59961 COMPRA DE DETERGENTE ENZIMATICO Y MEDICAMENTOS.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	60017	16/04/2018	49,052

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :297


Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		16,803
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		32,249
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	49,052	
Totales		49,052	49,052


COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	16,803	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	32,249	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		49,052
Totales		49,052	49,052


SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COITADOR
CARLOS GODOY NA VARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a PHARMATRADE S.A. Rut 096670640-6
Cantidad de \$ 306,235 TRESCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
Responsable de Pago F: 58292 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	58078	16/04/2018	306,235

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO -298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		306,235
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	306,235	
Totales		306,235	306,235

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

MONTO N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	306,235	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		306,235
Totales		306,235	306,235

SECRETARÍA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Municipio Municipal Pagará a MEDBIOTEC SOCIEDAD POR ACCIONES Rut 076280494-8
Cantidad de \$ 513,426 QUINIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
dependiente a F: 18522-18490-18463-COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE
CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
018404	18404	16/04/2018	513,426

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		513,426
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	513,426	
Totales		513,426	513,426

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	513,426	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		513,426
Totales		513,426	513,426



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a INDUSTRIAL Y COMERCIAL BAXTER DE CHILE LTDA. Rut 078366970-6
Cantidad de \$ 170,127 CIENTO SETENTA MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS
Correspondiente a F: 441080-441070 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE
CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
441040	441040	16/04/2018	170,127

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :300

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		170,127
5-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	170,127	
Totales		170,127	170,127

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	170,127	
5-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		170,127
Totales		170,127	170,127



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en el art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tresorería Municipal Pagará a ASCEND LABORATORIES SPA. Rut 076175092-5
 Cantidad de \$ 129,710 CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
 Dependiente a F: 63468 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE PAGO	63580	16/04/2018	129,710

SE DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :301

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		129,710
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	129,710	
Totales		129,710	129,710

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

ORDEN N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	129,710	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		129,710
Totales		129,710	129,710



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Soc. Importadora Optivision Ltda. Rut 077190880-2
Cantidad de \$ 221,578 DOSCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Dependiente a F: 20610-20611 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
UR	20628	16/04/2018	221,578

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE VENGAMIENTO :302

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		221,578
-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	221,578	
Totales		221,578	221,578

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

SO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	221,578	
-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		221,578
Totales		221,578	221,578

SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a INTERPHARMA S.A. Rut 099543190-4
 Cantidad de \$ 36,890 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS
 Dependiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	58899	16/04/2018	36,890

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :303

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		36,890
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,890	
Totales		36,890	36,890

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

BO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	36,890	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		36,890
Totales		36,890	36,890

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SERRILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 derogando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LTDA Rut 076070033-9
 Cantidad de \$ 373,720 TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
 Dependiente a F: 60736-60737 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE
 CENABAST.
 Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	60761	16/04/2018	373,720

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :304

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		373,720
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	373,720	
Totales		373,720	373,720

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	373,720	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		373,720
Totales		373,720	373,720


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a OPKO CHILE S.A. Rut 076669630-9
Cantidad de \$ 1,116,726 UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS
Destinatario a F: 339052-339274-339296-339323-339207-COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE
INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 16/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	339043	16/04/2018	1,116,726

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

BOBANTE DEVENGAMIENTO :305

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1,116,726
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,116,726	
Totales		1,116,726	1,116,726

BOBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,116,726	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,116,726
Totales		1,116,726	1,116,726



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Comunal Pagará a PHARMA INVESTI DE CHILE S.A. Rut 094544000-7
Cantidad de \$ 25,061 VEINTICINCO MIL SESENTA Y UN PESOS
Destinatario a F: 827003 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 17/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	827002	17/04/2018	25,061

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBENDE DE EGRESO :306

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		25,061
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25,061	
Totales		25,061	25,061

DEBENDE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	25,061	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		25,061
Totales		25,061	25,061

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUILLERMO CHAOZ SERRILVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) C/SEAM-RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Mero Municipal Pagará a LABORATORIOS SANDERSON S.A. Rut 091546000-3
Cantidad de \$ 29,036 VEINTINUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS
Condiente a F: 1043786 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE
de Pago CENABAST.
17/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	1044325	17/04/2018	29,036

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :307

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		29,036
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29,036	
Totales		29,036	29,036

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

N°.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	29,036	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		29,036
Totales		29,036	29,036

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
SECRETARIA MUNICIPAL
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

OS :
92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
nsiderando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

esorero Municipal Pagará a LABORATORIO CHILE S.A. Rut 077596940-7
Cantidad de \$ 248,710 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS
Responsable a F: 281303 COMPRA DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
Fecha de Pago 17/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	281576	17/04/2018	248,710

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :308

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		248,710
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	248,710	
Totales		248,710	248,710

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

SO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	248,710	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		248,710
Totales		248,710	248,710



STAVO LOPEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

IA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Municipio Pagará a LABORATORIO PASTEUR S.A. Rut 087674400-7
Monto de \$ 251,864 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y
CUATRO PESOS
Procedente de F: 4639412-463903-463909-463911-463908-463907-463910-463906 COMPRA DE
Pagos Medicamentos a través de intermediación de CENABAST.
17/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
A	463904	17/04/2018	251,864

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBENDE DE EGRESO DE EGRESO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		251,864
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	251,864	
Totales		251,864	251,864

DEBENDE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	251,864	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		251,864
Totales		251,864	251,864

SECRETARIA MUNICIPAL

JUSTINO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODDY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Municipio Pagará a DROGUERIA HOFMANN SAC Rut 092288000-k
 la suma de \$ 292,312 DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS
 pendiente a F: 243046-243049-243050-243048-243047 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE
 INTERMEDIACION DE CENABAST.
 Pago 17/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
A	242873	17/04/2018	292,312

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO :310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		292,312
00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		
	Totales	292,312	292,312

ANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	292,312	
01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		292,312
	Totales	292,312	292,312

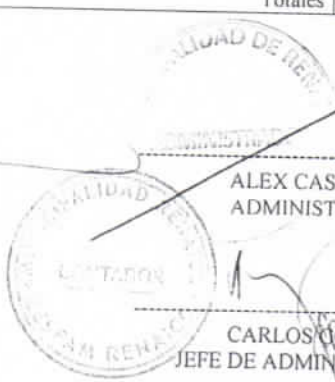


MARCELO VELOSO AGUILAR
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipal Pagará a REUTTER S.A. Rut 081210400-4
de \$ 298,144 DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y
CUATRO PESOS
ante F: 531155-531128-531073-531195-530924-531111-531173-530991-COMPRA DE MATERIALES
A TRAVES DE INTERMEDIACION DE CENABAST.
18/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	530876	18/04/2018	298,144

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO 311

Cuenta	Detalle	Debe	Haber
005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		298,144
000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	298,144	
	Totales	298,144	298,144

ANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Cuenta	Detalle	Debe	Haber
005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	298,144	
001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		298,144
	Totales	298,144	298,144



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 una cantidad de \$ 3,621,250 TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS
 CINCUENTA PESOS
 correspondiente a CANCELA EXTENSIONES HORARIAS DESDE EL 16-03- AL 15-04-2018
 de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTIVIDADES DE SUELDOS	4	18/04/2018	3,621,250

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DE DEVENGAMIENTO :312

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-22-11-999-001-000	EXTENSIONES HORARIAS		3,285,250
-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO		336,000
-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3,621,250	
Totales		3,621,250	3,621,250

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

BO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
-22-11-999-001-000	EXTENSIONES HORARIAS	3,285,250	
-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO	336,000	
-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		3,285,250
-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		336,000
-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %	362,125	
-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %		362,125
Totales		3,983,375	3,983,375

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipal Pagará a CARLOS GODOY NAVARRETE Rut 005953069-0
de \$ 288,500 DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS
ente a CANCELA RENDICION DE FONDO FIJO
go 18/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
N FONDO FIJO	10	18/04/2018	288,500

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

ANTE DE EGRESO :
ASIENTO N° FECHA
N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	288,500	
01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		288,500
	Totales	288,500	288,500

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RENAICO
GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Pagará a MIELE ELECTRODOMESTICOS LTDA Rut 076740630-4
 Cantidad de \$ 394,931 TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y
 UN PESOS
 Beneficiario a CANCELA MANTENCION DE EQUIPO DE ESTERILIZACION.
 Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
	3656	19/04/2018	394,931

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS		394,931
06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	394,931	
	Totales	394,931	394,931

ROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQ Y EQUIPOS	394,931	
08-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		394,931
	Totales	394,931	394,931

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS ANDRÉS NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
de Administración y Finanzas
SALUD

Decreto N° 318
RENAICO, 19/04/2018

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Centro Municipal Pagará a AGM Y DIMAD
Cantidad de \$ 288.399
Beneficiario a DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y
Monto de Pago NUEVE PESOS
COMPRA DE 6 SILLAS DE ESCRITORIO.
19/04/2018
Rut 076909170-k

Documento	Numero	Fecha	Monto
	33858	19/04/2018	288,399

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :315

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	288,399	288,399
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS		288,399
	Totales	288,399	288,399

PROBANTE DE EGRESO:
ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	288,399	288,399
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		288,399
	Totales	288,399	288,399

SECRETARIO MUNICIPAL
MARIO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CONTADOR
CESFAM RENAICO
CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a COM. RUDY MANUEL POBLETE SEPULVEDA E.I.R.L Rut 076744327-7
 Cantidad de \$ 142,800 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Dependiente a COMPRA DE EXPULSOR DE AIRE.
 de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
URA	71	19/04/2018	142,800

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :316

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		142,800
5-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	142,800	
Totales		142,800	142,800

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

SO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL	142,800	
5-03-01-003-000-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		142,800
Totales		142,800	142,800

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a FRANCISCO ANTONIO TRUJILLO BERNAL Rut 009094029-5
Cantidad de \$ 72,828 SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS
Responsable a COMPRA DE BANDERA NACIONAL Y MAPUCHE
Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE PAGO	2227	19/04/2018	72,828

DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :317

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		72,828
22-02-000-000-000	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO	72,828	
	Totales	72,828	72,828

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

ORDEN N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-02-002-000-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	72,828	
23-03-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		72,828
	Totales	72,828	72,828

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
CESFAM RENAICO

MARCELO VELOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Soc. Importadora Optivision Ltda. Rut 077190880-2
 Cantidad de \$ 137,003 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRES PESOS
 Responsable a F: 20582 COMPRA DE INSUMOS A TRAVES DE INTERMEDIACION.
 Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	20586	19/04/2018	137,003

DEBE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		137,003
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	137,003	
Totales		137,003	137,003

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

RESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	137,003	
11-03-01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		137,003
Totales		137,003	137,003

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CONTADOR CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

listos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 3.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUTOMOTRIZ PORTILLO SUR LTDA. Rut 076296863-0
 la Cantidad de \$ 373,900 TRESIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA MANTENCION DE VEHICULO.
 Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	17387	19/04/2018	373,900

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :319

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS		373,900
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	373,900	
Totales		373,900	373,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	373,900	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		373,900
Totales		373,900	373,900



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO VELOSO AGUILAR
 (DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO Rut 007034236-7
 Cantidad de \$ 39,127 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS
 Dependiente a COMPRA DE PERNOS PARA VIDRIO.
 Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
JURA	21479	19/04/2018	39,127

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO :320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-010-000-000	MATERIAL PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		39,127
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,127	
Totales		39,127	39,127

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-010-000-000	MATERIAL PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	39,127	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		39,127
Totales		39,127	39,127



SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a FRIDA ORIZA MINDER SANTINI Rut 009822350-9
 Cantidad de \$ 66,307 SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS
 correspondiente a COMPRA DE LIBRETAS PERSONALIZADAS.
 Fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	377	19/04/2018	66,307

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :321

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		66,307
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	66,307	
Totales		66,307	66,307

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

RESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	66,307	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		66,307
Totales		66,307	66,307

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR RENAICO
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

datos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a CARLOS ALBERTO PALMA RIVERA Y OTROS LTDA. Rut 076596570-5
 Cantidad de \$ 82,494 OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
 PESOS
 correspondiente a COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCION.
 fecha de Pago 19/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	33473	19/04/2018	82,494

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :322

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
41-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	82,494	
15-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		82,494
Totales		82,494	82,494

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	82,494	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		82,494
Totales		82,494	82,494

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipal Pagará a HDI SEGUROS S.A.
Monto de \$ 61,100 SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS
destinado a COMPRA DE SEGUROS PARA CONDUCTORES.
Fecha de pago 19/04/2018

Rut 099231000-6

Documento	Numero	Fecha	Monto
	127752	19/04/2018	61,100

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANTE DEVENGAMIENTO :323

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
0-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO		61,100
0-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	61,100	
	Totales	61,100	61,100

ANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

.....; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
0-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	61,100	
0-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		61,100
	Totales	61,100	61,100



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX CASTILLO SALAMANCA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELO VILLOSO AGUILAR
DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

CARLOS CODOY NAVARRETE
JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Estos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades

Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 Cantidad de \$ 805,841 OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 correspondiente a CANCELA BENEFICIOS MEDICOS ASISTENCIALES A FUNCIONARIOS CESFAM SEGUN
 DETALLE ADJUNTO.-
 Fecha de Pago 20/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	1	20/04/2018	805,841

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

RESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
14-05-01-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR	805,841	
11-03-02-001-000-000	BANCO SERVICIO BIENESTAR		805,841
Totales		805,841	805,841

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 74,090,610 SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ
 PESOS
 Correspondiente a CANCELA REMUNERACIONES ABRIL 2018
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	4	23/04/2018	74,090,610

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :324

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES MINIMOS NACIONALES		7,632,283
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		3,504,590
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		1,695,897
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		2,691,409
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378		400,000
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY		13,844
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883		567,872
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		791,612
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378		2,942,460
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		140,916
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		12,816,251
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES(B.Ch.)		400,461
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		1,512,868
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO		9,381,564
215-21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813		8,120,178
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		1,364,159
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES MINIMOS NACIONAL		4,848,092
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA		413,661
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280		209,050
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378		1,148,870
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378		700,000
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883		278,612
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA		357,280
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378		1,108,602
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378		36,524
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378		5,470,803
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES(B.Ch.)		111,133
215-21-02-002-002-000	DE OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		567,081
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO		2,316,881
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813		2,005,367
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		542,290
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	53,976,364	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	20,114,246	

MUNICIPAL
 on de
 COMPROBANTE DE EGRESO

Totales 74,090,610 74,090,610

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES MINIMOS NACIONALES	7,632,283	
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	3,504,590	
215-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280	1,695,897	
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378	2,691,409	
215-21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA ART 45 LEY 19378	400,000	
215-21-01-001-010-001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA ART 97 LETRA A LEY	13,844	
215-21-01-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION ART 97 LETRA B LEY 18883	567,872	
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	791,612	
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL, ART 28, LEY 19378	2,942,460	
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378	140,916	
215-21-01-001-044-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378	12,816,251	
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES(B.Ch.)	400,461	
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,512,868	
215-21-01-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	9,381,564	
215-21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813	8,120,178	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,364,159	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES MINIMOS NACIONAL	4,848,092	
215-21-02-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	413,661	
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD, ART 97, LTRA G, DE LA LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280	209,050	
215-21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART 26 LEY 19378	1,148,870	
215-21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANSITORIA AR 45 LEY 19378	700,000	
215-21-02-001-011-001	ASIGNACION MOVILIZACION AR 47 LETRA B LEY 18883	278,612	
215-21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	357,280	
215-21-02-001-027-002	ASIGNACION POR D.DIFICIL ART 28 LEY 19378	1,108,602	
215-21-02-001-030-002	ASIGNACION POST TITULO ART.42 LEY 19.378	36,524	
215-21-02-001-042-001	ASIGNACION A.P.S. ART 23 Y 25 LEY 19378	5,470,803	
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES(B.Ch.)	111,133	
215-21-02-002-002-000	DE OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	567,081	
215-21-02-003-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	2,316,881	
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO Y ESTIMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19.813	2,005,367	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	542,290	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		74,090,610
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	13,963,117	
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES		13,963,117
214-11-01-000-000-000	RETENCION IMPTO UNICO	1,156,417	
214-11-01-000-000-000	RETENCION IMPTO UNICO		1,156,417
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	6,203,315	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		6,203,315
	Totales	95,413,459	95,413,459

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOZO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESEAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 40,687 CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELA 1% SOBRE LOS SUELDOS IMPONIBLES DE FUNCIONARIOS DE ACUERDO A LA
 LEY N° 20.305 DEL 05-12-2008 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2018.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE CONTABLE	4	23/04/2018	40,687

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :325

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES		40,687
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	40,687	
Totales		40,687	40,687

COMPROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	40,687	
41-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		40,687
Totales		40,687	40,687

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO SECRETARIA MUNICIPAL)
 GUSTAVO CHAVEZ SERRILVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO DIRECTOR)
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR)
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE RENAICO CONTADOR)
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a BENILDE RAMIREZ RAMIREZ Rut 011791941-2
 Cantidad de \$ 471.240 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA
 PESOS
 correspondiente a F: 19 COMPRA DE COFFE BREAK
 Fecha de Pago 24/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	18	24/04/2018	471,240

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :326

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		251,240
15-22-11-999-017-000	MODELO SALUD FAMILIAR		220,000
32-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	251,240	
32-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	220,000	
Totales		471,240	471,240

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

RESO N°..... FECHA CHEQUE N°..... \$

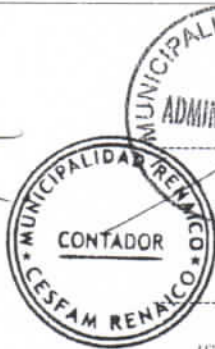
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	251,240	
15-22-11-999-017-000	MODELO SALUD FAMILIAR	220,000	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		251,240
11-03-01-015-000-000	MODELO SALUD FAMILIAR		220,000
Totales		471,240	471,240



JUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODIN NARRIETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN ALEXIS FUENETS CONTRERAS Rut 010840351-9
 Cantidad de \$ 257,040 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS
 Responsable a COMPRA DE FICHAS DE DERIVACION Y TARJETON DE PODOLOGIA.
 Fecha de Pago 25/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	18	25/04/2018	257,040

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :327

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION		157,040
5-22-11-999-017-000	MODELO SALUD FAMILIAR		100,000
2-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	157,040	
2-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100,000	
Totales		257,040	257,040

PROBANTE DE EGRESO

ASIENTO N° FECHA

SO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	157,040	
5-22-11-999-017-000	MODELO SALUD FAMILIAR	100,000	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		157,040
03-01-015-000-000	MODELO SALUD FAMILIAR		100,000
Totales		257,040	257,040

SECRETARIA MUNICIPAL
 LUIS IVANO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA. Rut 076322462-7
 Cantidad de \$ 1,713,600 UN MILLON SETECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS
 correspondiente a F: 27 COMPRA DE CONSULTAS OFTALMOLOGICAS CON Y SIN LENTES.
 Fecha de Pago 25/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	25	25/04/2018	1,713,600

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :328

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MÉDICAS		1,713,600
32-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,713,600	
Totales		1,713,600	1,713,600

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-015-000	ESPECIALIDADES MÉDICAS	1,713,600	
32-11-00-01-013-000-000	ESPECIALIDADES MEDICAS		1,713,600
Totales		1,713,600	1,713,600

SECRETARIA MUNICIPAL
 GONZALO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTADOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NA WARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorerero Municipal Pagará a PRONOMED LTDA. Rut 076286670-6
 Cantidad de \$ 1,109,080 UN MILLON CIENTO NUEVE MIL OCHENTA PESOS
 Dependiente a F: 5186-5380 COMPRA DE INSUMOS PARA SALA DE ESTERILIZACION.
 Fecha de Pago 25/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
JURA	5316	25/04/2018	1,109,080

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ROBANTE DEVENGAMIENTO 329

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS		916,300
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		192,780
04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,109,080	
Totales		1,109,080	1,109,080

ROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

MONTO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	916,300	
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	192,780	
03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,109,080
Totales		1,109,080	1,109,080

SECRETARIA MUNICIPAL
 JUSTAVO CHAVEZ REPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ADMINISTRADOR
 ALEJO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTADOR
 CARLOS GODOMINA VARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

os :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 92 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a HERMES ALONSO CAMPOS RIFO Rut 008224144-2
 Cantidad de \$ 1,050,000 UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS
 correspondiente a COMPRA DE 22 PROTESIS ACRILICAS PROGR. GES Y 13 POR PROGR. INTEGRAL
 ODONTOLOGICO.
 Fecha de Pago 25/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ETA	295	25/04/2018	1,050,000

TESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :330

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-11-999-023-000	PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL		390,000
5-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		660,000
2-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1,050,000	
Totales		1,050,000	1,050,000

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

ESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-11-999-023-000	PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	390,000	
5-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	660,000	
0-01-021-000-000	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL		390,000
1-03-01-009-000-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		660,000
Totales		1,050,000	1,050,000

SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPILVEDA SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR RENAICO
 MARCELO VELOSO AGUILAR DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD RENAICO CONTADOR
 CESFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a Renta Nacional Compañía de Seguros Rut 094510000-1
 Monto de \$ 2,701,658 DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y
 OCHO PESOS
 Beneficiario a F: 2061064 COMPRA DE SEGUROS PARA VEHICULOS.
 Fecha de Pago 25/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
A	2061065	25/04/2018	2,701,658

COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ANALIZADO DE DEVENGAMIENTO :331

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO		2,701,658
00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,701,658	
Totales		2,701,658	2,701,658

ANALIZADO DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	2,701,658	
01-000-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		2,701,658
Totales		2,701,658	2,701,658


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO


 CONTADOR


 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

datos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a MUEBLES TIMAUKEL LTDA. Rut 078042830-9
 Cantidad de \$ 95,572 NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 correspondiente a COMPRA DE SILLA OPERATIVA.
 fecha de Pago 26/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	3439	26/04/2018	95,572

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :333

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	95,572	
15-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS		95,572
Totales		95,572	95,572

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	95,572	
1-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		95,572
Totales		95,572	95,572

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



ALEX CASTILLO BALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Orgánica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Municipio Municipal Pagará a Hospital Angol Rut 061602222-9
 Cantidad de \$ 601,120 SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Condiente a COMPRA DE EXAMENES DE LABORATORIO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO.
 Fecha de Pago 26/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RA	1760	26/04/2018	601,120

SE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

DEBANTE DEVENGAMIENTO :334

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		601,120
4-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	601,120	
Totales		601,120	601,120

DEBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
2-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	601,120	
3-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		601,120
Totales		601,120	601,120

SECRETARIA MUNICIPAL
 GILBERTO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

s :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 2 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL Rut 069180100-4
 Cantidad de \$ 1,840,040 UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUARENTA PESOS
 correspondiente a COMPRA DE EXAMENES HORMONALES.
 Fecha de Pago 26/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
TURA	128	26/04/2018	1,840,040

DESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :335

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		1,840,040
2-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,840,040	
Totales		1,840,040	1,840,040

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

LIBRO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS	1,840,040	
4-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		1,840,040
Totales		1,840,040	1,840,040

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GILBERTO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD RENAICO
 CONTADOR
 CEFAM RENAICO
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

stos :

992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Valtek S.A. Rut 079568850-1
 Cantidad de \$ 2,061,849
 DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE INSUMOS PARA LABORATORIO.
 Fecha de Pago 26/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	139872	26/04/2018	2,061,849

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

PROBANTE DEVENGAMIENTO :336

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		
32-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2,061,849
Totales		2,061,849	2,061,849

PROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-04-999-001-000	LABORATORIOS BASICOS		
17-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS	2,061,849	
Totales		2,061,849	2,061,849

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR SALUD
 DIRECTOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

OS :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a COMITE DE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 Cantidad de \$ 111,840 CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 correspondiente a CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE DE TIJERAL.
 fecha de Pago 30/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
LETA	79335	30/04/2018	111,840

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :337

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-012-000	CECOSF		111,840
32-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	111,840	
Totales		111,840	111,840

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

ESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-11-999-012-000	CECOSF	111,840	
11-03-01-036-000-000	CECOSF		111,840
Totales		111,840	111,840

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR
 ALEX SASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CEFAM RENAICO

CARLOS CODINA YARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 8.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Sonomax Ltda. Rut 076154230-3
 la Cantidad de \$ 4,162,550 CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS
 CINCIENTA PESOS
 correspondiente a COMPRA DE ECOTOMOGRAFIAS MAMARIAS \$2.478.000.- Y ABDOMINALES \$1.684.550.
 Fecha de Pago 30/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	210	30/04/2018	4,162,550

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :338

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-019-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS		
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		4,162,550
Totales		4,162,550	4,162,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-019-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS		
532-11-00-000-000-000	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA		4,162,550
Totales		4,162,550	4,162,550

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CESFAM RENAICO

CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :
 Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Hospital Angol 1,323,520
 La Cantidad de \$ 1,323,520
 Correspondiente a UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS
 Fecha de Pago CANCELA RADIOGRAFIAS DE TORAX CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO ABRIL. 30/04/2018
 Rut 061602222-9

FACTURA	Documento	Numero	Fecha	Monto
		1774	30/04/2018	1,323,520

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :339

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-026-000	PROG. APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOG.(NAC)		1,323,520
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		1,323,520
Totales		1,323,520	1,323,520

COMPROBANTE DE EGRESO :
 RESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-026-000	PROG. APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOG.(NAC)	1,323,520	
532-11-00-000-000-000	PROGRAMA APOYO DIAGNOSTICO (NAC)		1,323,520
Totales		1,323,520	1,323,520



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS GODO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Hospital Angol
 La Cantidad de \$ 392,000
 Correspondiente a TRESIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS
 Fecha de Pago 30/04/2018
 COMPRA DE RADIOGRAFIAS DE PELVIS.

Rut 061602222-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1775	30/04/2018	392,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-019-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS		392,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
Totales		392,000	392,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-019-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS		
11-03-01-008-000-000	PROGRAMA IMAGENES DIAGNOSTICA	392,000	
Totales		392,000	392,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR(S) CESFAM RENAICO



ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS DODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 Cantidad de \$ 704,338 SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 correspondiente a CANCELA RESOLUCIONES DE VIATICVOS DESDE EL N°45-61
 fecha de Pago 30/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	5	30/04/2018	704,338

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPORBANTE DEVENGAMIENTO :341

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS		314,640
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		389,698
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	314,640	
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	389,698	
Totales		704,338	704,338

IMPORBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

RESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	314,640	
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	389,698	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		704,338
Totales		704,338	704,338

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO GUILAR
 DIRECTOR(S) CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALEX CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTADOR
 CEFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CARLOS GODDY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

tos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Tesorero Municipal Pagará a CARLOS GODOY NAVARRETE Rut 005953069-0
 Cantidad de \$ 227,660 DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS
 correspondiente a CANCELA RENDICION DE FONDO FIJO
 fecha de Pago 30/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION FONDO FIJO	11	30/04/2018	227,660

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

IMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
14-03-01-000-000-000	FONDO POR RENDIR CARLOS GODOY	227,660	
11-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		209,330
11-03-01-015-000-000	MODELO SALUD FAMILIAR		18,330
Totales		227,660	227,660

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR CESFAM RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ADMINISTRACION
 ALEJANDRO PALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 CONTADOR
 CARLOS GODOY NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR SALUD

Decreto N° 347
 RENAICO, 30/04/2018

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a Municipalidad de Renaico Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 44,497,149 CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y
 SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELA PLANILLAS DE SALUD ABRIL 2018
 Fecha de Pago 30/04/2018

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	4	30/04/2018	44,497,149

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :343

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-002-000	CARDIOVASCULAR		1,200,000
215-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO		1,132,000
215-22-11-999-005-000	SALUD MENTAL		325,000
215-22-11-999-008-000	SOME-INFORMACIONES		26,428,626
215-22-11-999-011-000	URGENCIA RURAL		3,057,500
215-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		4,900,543
215-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		1,500,000
215-22-11-999-031-000	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA		1,287,000
215-22-11-999-034-000	PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO		921,000
215-22-11-999-035-000	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL		1,895,480
215-22-11-999-036-000	PROGRAMA SENDA		1,240,000
215-22-11-999-039-000	DIGITADORES		610,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
	Totales	44,497,149	44,497,149



COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-999-002-000	CARDIOVASCULAR	1,200,000	
215-22-11-999-004-000	CHILE CRECE CONTIGO	1,132,000	
215-22-11-999-005-000	SALUD MENTAL	325,000	
215-22-11-999-008-000	SOME-INFORMACIONES	26,428,626	
215-22-11-999-011-000	URGENCIA RURAL	3,057,500	
215-22-11-999-027-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	4,900,543	
215-22-11-999-030-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL	1,500,000	
215-22-11-999-031-000	PROGRAMA PILOTO VIDA SANA	1,287,000	
215-22-11-999-034-000	PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO	921,000	
215-22-11-999-035-000	PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL	1,895,480	
215-22-11-999-036-000	PROGRAMA SENDA	1,240,000	
215-22-11-999-039-000	DIGITADORES	610,000	
111-03-01-001-000-000	BANCO SANTANDER-FONDOS PROPIOS		27,953,626
111-03-01-027-000-000	CHILE CRECE CONTIGO		1,132,000
111-03-01-011-000-000	CONVENIO URGENCIA		3,057,500
111-03-01-039-000-000	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO		4,900,543

111-03-01-003-000-000	APOYO GESTION LOCAL MUNICIPAL		1,500,000
111-03-01-034-000-000	PROGRAMA PILOTO DE VIDA SANA		1,287,000
111-03-01-041-000-000	CAMPAÑA DE INVIERNO		921,000
111-03-01-044-000-000	REHABILITACION INTEGRAL		1,895,480
111-03-01-033-000-000	PROGRAMA SENDA		1,240,000
111-03-01-010-000-000	DIGITADORES		610,000
214-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %	4,449,715	
214-11-02-000-000-000	RETENCION 10 %		4,449,715
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	412,222	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		412,222
Totales		49,359,086	49,359,086


 GUSTAVO HAVAZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 DIRECTOR
 MARCELO VELOSO AGUILAR
 DIRECTOR CESFAM RENAICO


 ALBERTO CASTILLO SALAMANCA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

 CONTADOR
 CARLOS EDUARDO NAVARRETE
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero